



LOS OFICIOS MUJERILES

Aída Martínez Carreño
Asesora cultural de Pro Santander
y miembro de la
Academia Colombiana de Historia

*Muchachas de provincia,
las de aguja y dedal, que no hacen
nada...*

Luís Carlos López
(1883-1950)

Aún cuando las mujeres siempre hayan estado vinculadas a la producción del vestido, dentro de la larga historia de sus conquistas, la fabricación de trajes fue un logro importante, lento y difícil. Paradójicamente, este triunfo aparente las condujo a una de las etapas más difíciles de su historia laboral.

En las culturas americanas pre-hispánicas, hilar fue ocupación de mujeres y tejer oficio de hombres. En Europa, desde la baja Edad Media los gremios de artesanos del vestuario - sombreroeros, zapateros, tejedores, peleteros, sastres- estuvieron manejados por hombres y la escasa participación femenina se controló de tal manera que únicamente las hijas, esposas o viudas de maestros del oficio podían ser admitidas, siempre en calidad de aprendices. La posibilidad de ser reconocidas como "maestras", por hábiles que fueran, estaban virtualmente negadas. La acción femenina se circunscribía a la preparación y tejido de la seda y a los oficios complementarios -tejer cintas y medias, bordar, hacer encajes o fabricar piezas sueltas como cuellos y

paños- que ellas realizaban al interior del hogar, paralelamente a las labores domésticas, sin derecho a la organización y protección que brindaban los gremios de artesanos. La hechura de trajes, actividad que daba prestigio y generaba un lucro importante, se reservaba a los varones.

Esta división del trabajo se trasladó a América en donde los gremios de encajeros, sederos, orilleros y pasamaneros no sólo excluían las mujeres sino, adicionalmente, a los negros, mulatos y zambos. Las mujeres indígenas y mestizas fueron entrenadas en el bordado que pasó a constituir el lujo de sus vestidos, como se puede apreciar en las indumentarias indígenas de México, Guatemala y Ecuador; los trajes nacionales de casi todos los países de América, incluida Colombia, se adornan con bordados y encajes, reminiscentes de la moda de los siglos XVII y XVIII, tiempo de esplendor de esas labores manuales.

Hilar continuó siendo oficio propio de mujeres, común entre las criollas y no era raro que como parte de su dote matrimonial, la novia llevara los instrumentos necesarios para hacerlo.¹

El derecho al trabajo

Se ha reconocido que en el siglo XVIII se comienza a valorar la capa-

cidad femenina y ello es perceptible en el pensamiento de nuestros ilustrados que replantean (no siempre con justicia) la aptitud de hombres y mujeres para el desempeño de ciertas labores. Las Ordenanzas de Gremios expedidas en Santafé en 1777 contemplaban la posibilidad del trabajo femenino en faenas como la de "molinero, tahonero, molendero de chocolate, pastelero, confitero, colchonero", que no requerían aprendizaje, y reservaban a los hombres los oficios "que necesitan de mayor aplicación, ciencia y trabajo..."²

En un bando ordenado por el Virrey de México en 1798 se autoriza a las mujeres el "bordado y cualesquiera labores o manufacturas compatibles con su decoro y fuerzas" las cuales califica de "indecentes al sexo varonil"; unos años antes Don Francisco Silvestre, Gobernador de Antioquia, había propuesto como forma de ayuda "a la viuda honesta, doncella o casada que no tiene arbitrios para trabajar" facilitarles "...algodón o lana para que desmoten o escarmenen, hilen, tejan, hagan medias o calcetas y otras labores propias de su sexo..." Despuntaba así, un nuevo interés por capacitar a las mujeres en tareas productivas y se les entregaban, como un derecho propio, las tijeras, la aguja y el dedal. -¿Qué hicieron con ellos

1 AHR, Notaría Única de Girón. Tomo 1799, f84r y v. Dote de Juana Ignacia Ordóñez: "un tomo de banco de madera, siquiñuela de fierro y uso de lo mismo". Tomo 1804; f127v-128r. Dote de Laureana Mantilla: "un tomo con siquiñuela de fierro".

2 AGN, Colonia, Miscelánea, TIN. Instrucción General para los Gremios, Santafé, Abril, 1777.

Costureras y modistas

A finales del siglo XVIII el oficio de costurera se había consolidado como uno de los medianamente rentables dentro de las miserables opciones femeninas. En el Barrio de las Nieves en Santafé, entre 64 mujeres que sostenían su hogar, sólo una tenía el oficio de sastre y ganaba 44 pesos anuales (casi la mitad de los ingresos de un varón en la misma profesión); 10 eran costureras cuyas entradas fluctuaban entre 32 y 50 pesos. Mejor posicionadas, las tenderas y panaderas podían ganar hasta 67 pesos al año. Las otras -lavanderas, tabaqueras, amasadoras, hilanderas, aplanchadoras- apenas alcanzaban a los 30 pesos anuales; con los más bajos ingresos, 24 pesos anuales, figura la única maestra³.

En Santafé, durante la reconquista española en 1816, se castigó a muchas mujeres obligándolas a coser vestuario para la tropa durante lapsos variables ("hasta fin de año, hasta que venga su hermano, hasta que se case"). Si no sabían hacerlo, las humillaban enviándolas a barrer calles.

Coser era oficio femenino, pero ganarse la vida cosiendo era algo bien distinto. En Inglaterra, las hiladoras y tejedoras domésticas ingresaron durante el siglo XIX al mundo fabril en donde se multiplicó la producción de telas, presionando el surgimiento de la industria del vestuario; las fábricas de ropa reclutaron costureras para jornadas de 15 o más horas, en lugares estrechos e insalubres;

COSER ERA OFICIO FEMENINO, PERO GANARSE LA VIDA COSIENDO ERA ALGO BIEN DISTINTO.

"esclavas blancas" las denominaban los escritores a mediados de siglo cuando la literatura crea la imagen de la "modistilla", o "la costurerita", una mujer siempre al borde del hambre y del abismo, pese a que su acceso al trabajo industrial había tenido un aire de reivindicación femenina.

Mejor posicionadas, las mujeres francesas que se ocupaban de elaborar lencería y ropa infantil ha-

bían conseguido, dentro de las igualdades que trajo consigo la Revolución, el derecho a ejercer como "modistas" y comenzaron a desplazar a los varones de la confección y venta de la ropa de señoras y de niños. Las posibilidades de tener su propio negocio de ropa y de instalar tienda como lo lograron las francesas, fueron privilegios muy demorados para las mujeres en otros países. En España, aún a finales de siglo XIX, las casas de modas eran regentadas por varones "...el comercio, especialmente las tiendas de trajes y ropas de señoras y niños, las de sedas, blondas, encajes, mercería, pasamanería, algodones tejidos, modas, flores, plumas, guantes y confecciones, que tan bien cuadran a su naturaleza y condición, pertenecen por derecho al sexo femenino...", afirma un crítico de esta situación⁴,

Las neogranadinas, que durante el siglo XVIII parecían muy activas en el comercio minorista, no habían accedido al comercio de la ropa y éste, con sus considerables utilidades, era exclusividad de los varones. Recién inaugurada la República algunas señoras francesas, entre las cuales se destaca a Madame Gautron de Convers, trajeron a Bogotá las novedades de la moda europea, para escándalo de unos y gusto de otros. En 1852 su tienda y las de otras señoras europeas surtían a las damas de la capital. En 1867 además de las mencionadas Genni Jannaut y Eugenia Mouthon, se anunciaban Tomasa Buenaventura, Josefina Dupuy, Carolina Heller y Mariana Alford⁵. Al finalizar el siglo en Bogotá se reportaban

GERMAN RAMIREZ



Casa museo 20 de Julio

3 AGN Milicias y Marina. Tomo 141, f151 a 162. Citado por María Himelda Ramírez en *Las mujeres de Santafé de Bogotá a finales de la Colonia (1750-1810)*. Tesis de Magister en Historia, Universidad Nacional, Bogotá, 1994 (trabajo en curso)

4 Rodríguez Solís, Enrique. *La mujer española y americana (su esclavitud, sus luchas sus dolores)* Reseña Histórica. Madrid, Librería de Fernando Fé, 1898.

5 Vergara, José María y Gaitán J.B. *Almanaque de Bogotá y Guía de forasteros para 1867*, Bogotá Imprenta de Gaitán, 1866.

97 modistas (algunas pertenecientes a las principales familias), y 394 costureras⁶.

Labores de "adorno"

La idea de educar a las mujeres tomó fuerza en el siglo XVIII y de ello se ocuparon algunas plumas y mentes ilustradas; en la Nueva Granada quedó plasmada con la fundación del Colegio de La Enseñanza que benefició a niñas de diferente condición: unas en la escuela gratuita y otras como pensionadas. El siguiente impulso importante lo dió el General Francisco de Paula Santander, como parte del proyecto educativo que desarrolló desde la vicepresidencia de la Gran Colombia. Sin embargo, la educación femenina, carente de un programa adecuado e influida por la idea de que las mujeres no necesitaban los mismos conocimientos que los varones, siempre fue a la zaga; orientada a formar madres y esposas, no estimulaba un real interés por la ciencia y dejaba de lado la posibilidad de una enseñanza que condujera a ganar la propia subsistencia.

Una de las primeras leyes de la República en materia educativa, obligó a los conventos de religiosas establecer escuelas o casas de educación para niñas, habilitando a las monjas para ejercer el magisterio. La falta de una capacitación pedagógica condujo a las directoras y maestras -religiosas o laicas- a enf atizar en las labores domésticas, "propias del sexo", cuyos secretos quizá dominaban mejor que los de

la gramática, la historia o las matemáticas: la educación religiosa y piadosa, cátedras de economía doméstica y de arte de la cocina junto con "el ramo principal de una mujer que es coser con perfección", colmaban el horario y el horizonte estudiantil femenino.

Sin embargo, al avanzar el siglo fue perceptible que esa educación las habían defraudado: la demanda de bordados hechos a mano para adorno del vestuario disminuía en la medida en que se perfeccionaba la industria textil: las máquinas de bordar y el perfeccionamiento de los sistemas de estampación relegaron los pesados bordados en sedas coloridas, hilos de oro y plata de las

UNA DE LAS PRIMERAS LEYES DE LA REPÚBLICA EN MATERIA EDUCATIVA, OBLIGÓ A LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS ESTABLECER ESCUELAS O CASAS DE EDUCACIÓN PARA NIÑAS.

centurias anteriores. La hechura de encajes, que durante los siglos XVII y XVIII había ocupado a las mujeres en Bélgica, Holanda y Francia y había tenido algún desarrollo en América, estaba casi totalmente mecanizada.

No teniendo una salida comercial, las labores de aguja, incorporadas simbólicamente a la esencia de lo femenino, se convertían en mero adorno como lo observa una mujer de la época: "La moda ha introducido otra manera de perder el tiempo

trabajando, cosa que parece una paradoja, y que sin embargo, es una verdad evidente. Las fajitas de abalorio, los bordados de lomillo (punto de cruz) en angeo, las sortijas de pelo i otras frioleras de ese jaez han tenido su época, y las mujeres (sobre todo las que llaman de tono) no se han avergonzado de pasar meses enteros trabajando ociosamente esas inutilidades..."⁷.

En agosto de 1852, el periódico El Pasatiempo de Bogotá extractaba un artículo de El Telégrafo de Caracas, en el cual se analizaba el asunto: "...aparte de algunas honrosas excepciones la jeneralidad de nuestras damas apenas se ejercitan en algún bordado o costura. ¿Qué les produce ésto? Sábenlo los padres de familia...una mujer en nuestra patria no gana la comida, es necesario que se la den...la mujer debe aprender antes que el bordado, la costura de sastre, la extracción de manchas, el lavado de toda especie de telas, el tejido de medias, bolsillos, encajes etc....grande es el beneficio que se hace a una niña pobre en tenerla tres o más años en una escuela en donde se le enseña a leer, escribir y algo de costura o bordado; pero ¿basta esto? ¿ se asegura así la subsistencia de esa niña donde todas sólo saben coser y bordar?... No. la costura, necesaria a todas, puede servir a algunas de medio para ganar lo indispensable para vivir pobremente, luego es necesario instruir a las demás en otras manufacturas que vengan en su auxilio..."

6 Salgado, Cupertino. Directorio General de Bogotá. Bogotá, 1893.

7 Acevedo de Gómez, Josefa. Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia y de las amas de casa. Bogotá, 1848.

Eran perceptibles las grietas en un mundo que había tenido por ideal femenino a aquella que "cifra su orgullo y su ventura, en su casa, su prole y su costura"⁸. Bajo el seudónimo de Pilar Segura de Casas, una crónica costumbrista sobre la misión de la madre de familia publicada en un "periódico literario dedicado al bello sexo"⁹, afirmaba: "...La costura es una de las cosas que absorben más tiempo a una ama de casa. Y no basta tener costurera, porque además de lo nuevo que se hace, hay siempre mucho que remendar y componer... en fin de fines, creo que la misión de la mujer sí puede y debe ser algo más que remendar trapos y regañar muchachos...". ¿Comenzaban las mujeres a mirar un poco más allá del largo de la hebra?

Al finalizar el siglo se publicaron los dos primeros libros nacionales sobre corte y confección de trajes, dirigidos expresamente a las mujeres, con la pretensión de ofrecerles, además de conocimientos útiles a la economía del hogar, la posibilidad de obtener ingresos adicionales mediante el arte de la modistería. Fueron el Tratado de Corte, de Pedro María Arango en 1887 y el Nuevo Método de Modistería de Carlina y Amalia Barriga Echeverría en 1897.

Conclusiones

A mediados de siglo, la desocupación de las mujeres, con sus secuelas de prostitución y miseria preocupaba a las autoridades. Las formas educativas del gobierno de

Pedro Alcántara Herran, (1841-1845), propusieron una nueva orientación de la enseñanza, haciendo énfasis en las artes y oficios que pudieran ser fuente de ingresos; en algunas poblaciones se instalaron centros para capacitarlas en trabajos artesanales, como es el caso de Barichara, en donde se enseñaba gratuitamente el tejido de sombre-

GERMAN RAMÍREZ



Casa Museo 20 de Julio.

ros. Con su industria se logró incrementar las exportaciones nacionales al tiempo que se produjeron atractivas ganancias para los intermediarios y un trabajo duro para las tejedoras, como lo describe el autor de un artículo publicado en 1869 en El Cóndor. "El (señor Ancízar) -se refiere a Manuel Ancízar en su publicación Peregrinación de Alpha- las vio de día, risueñas carialegres: nosotros las hemos visto de noche, encorvadas tristemente en derredor de un velón sin pantalla, trabando las pajas en silencio y cavilando talvez en las triste condición de las mujeres pobres en nuestro país".

En 1870 una tercera parte de la población femenina estaba dedicada a la administración doméstica, el 10% eran sirvientas y un 16% artesanas, rubro que incluye a las costureras y tejedoras junto con alfareras, aplanchadoras y lavanderas.

-¿Qué cosían?- Camisas, ropa interior y si tenían la suerte de acceder a una máquina de coser que era considerada un lujo, fabricaban ropa ordinaria, pacotilla para los campesinos y los mercados de provincia donde los vendedores la ofrecían simultáneamente con el batán. A la fatiga de esa costurera, rinde homenaje el poeta revolucionario:

*Vida y lino lo mismo ata la hebra.
Une noche y aurora el pedal,
de tope en tope.*

*Miseria. Son las 8, grita el reloj
de los tristes de la tierra Una mujer
en el silencio cose, cose, cose.*

*... Cumple mil años al volver la
rueda.*

Luis Vidales (1904-1990)

Con el tiempo y en argot juvenil, "costura" vino a ser lo fácil y sin importancia. ¡Quién lo hubiera creído!

8 *El Neogranadino*, 1857

9 *El Iris*, Año 1-Tomo II, No.8, Bogotá, 16 de septiembre de 1866